Referencia:	**2022/00006192S**
Procedimiento:	**EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO**
Secretaria (egp)	

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que en el día de la fecha se ha acordado la convocatoria de sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno en los términos que a continuación se indican:

1º) Convocar a los Sres. y Sras. Concejales y Concejalas miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 27 de junio de 2022 a las 17:30 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, mediante asistencia presencial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, de borradores de Actas anteriores
2.- Creación del Consejo Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y Aprobación Inicial del Reglamento de dicho Consejo (exp. 2022/1301T).
3.- Aprobación Definitiva del Reglamento del Consejo Municipal de Patrimonio Histórico – Cultural del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (exp. 2022/1832W).
4.- Aprobación Inicial de la Modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de las Ayudas para el Fomento Empresarial y Económico por parte del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (exp. 2022/5126F).
5.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto (2022/6065A).
6.- Incoación de expediente de investigación de camino público sito en Los Llanos de la Concepción, identificado como LLA-014. (2019/0580L).
7.- Moción de la Concejala del Grupo Mixto Dª María de los Ángeles Marichal Cerdeña relativa a la solicitud de Dictamen jurídico que esclarezca si cabe o no la recepción tácita de la Montaña de Playa Blanca.
8.- Comparecencia del Concejal Delegado de Economía y Hacienda a petición del Grupo Popular para dar cuenta del acuerdo plenario relativo a la bonificación en el Impuesto de Plusvalía por sucesión “Mortis Causa”.
9.- Moción del Grupo Popular para acondicionar y realizar una actuación de choque en el Barrio de Playa Blanca.
10.- Moción del Grupo Popular para la reposición, adaptación e implantación de parques para mayores en Puerto del Rosario.
11.- Comparecencia de los Concejales Delegados de Obras y Servicios, de Participación Ciudadana, Pueblos y Barrios y de Urbanismo a petición del Grupo de Coalición Canaria para dar cuenta de diversas cuestiones relacionadas con el Barrio de Puerto Lajas.
12.- Moción del Grupo de Coalición Canaria relativa al corte de un camino en La Asomada.
13.- Moción del Grupo de Coalición Canaria relativa a mejoras en el Pueblo de Tefía.
14.- Moción del Grupo de Gobierno sobre el proyecto de ejecución de Ramal de Acceso desde la nueva carretera (eje Insular Norte-Sur) y ejecución de glorieta en la FV-3 para acceso

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733164473712520 en https://sede.puertodelrosario.org

al Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, aprobado por la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias.
15.- Moción del Grupo de Gobierno para mejorar la estrategia de derechos de la Infancia.
16.- Declaración Institucional a instancia del Grupo de Gobierno con motivo del día Internacional del Orgullo LGTBI, 28 de junio 2022.
17.- Participación ciudadana
18.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.
19.- Asuntos de la Alcaldía.
20.- Asuntos de Urgencia.
21.- Ruegos y Preguntas.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tablones de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

El Alcalde
DOMINGO JUAN
JIMENEZ GONZALEZ
22/06/202213:02:48
AYUNTAMIENTO DE
PUERTO DEL
ROSARIO

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157733164473712520 en https://sede.puertodelrosario.org